Servicio de Evaluación Ambiental

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

COMISIÓN DE EVALUACIÓN
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

000016

RESOLUCIÓN EXENTA N°
CONCEDE AUMENTO DE PLAZO.

RANCAGUA 01 FEB 2013

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la ley N° 19.300, de Bases Generales del Medio Ambiente y en el D.S. N° 30 de 1997, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, que aprueba el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el artículo 2 del D.S. N° 95 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y la Resolución número 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

2. El Oficio Ordinario N° 1086 de fecha 21 de diciembre de 2012, del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, que solicita mayores antecedentes en el marco de la revisión de la Resolución Exenta N° 67/2004, respecto del proyecto Convento Viejo Etapa II.

3. El Oficio Ordinario N° 11 de fecha 25 de enero de 2013 de la Dirección General de Obras Públicas dirigido al Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

CONSIDERANDO:

1. Que la solicitud efectuada en el numeral 3° de los presentes vistos, tiene como fundamento responder adecuada y satisfactoriamente las observaciones y solicitudes contenidas en el correspondiente documento.
2. Que en las circunstancias precedentemente indicadas, esta autoridad se encuentra de acuerdo con extender el plazo, en los términos que señala el titular del proyecto.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

3. Que por carta presentada con fecha 25 de enero de 2013, Mariana Concha Mathiesen, solicita extender el plazo de 30 días otorgado para evacuar las consultas realizadas por 45 días hábiles adicionales.

RESUELVO:

1. Continuar con el proceso de revisión de la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto Convento Viejo Etapa II, una vez vencido el plazo de ampliación acordado a que se refiere el numeral anterior o una vez que se haya presentado la información, según corresponda.
2. Extender el plazo para la presentación de la información solicitada en el marco del proceso de revisión de la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto Convento Viejo Etapa II. La fecha en que culminará la ampliación de plazo será el día 15 de abril del año 2013.

Anótese, Notifíquese, Comuníquese y Archívese.

SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL * DIRECTOR REGIONAL * REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

Edesio Carrasco Quiroga
Secretaria de la Comisión de Evaluación del Medio Ambiente
Región del Libertador General Bernardo O`Higgins
Director Regional del Servicio de Evaluación Ambiental
Región del Libertador General Bernardo O`Higgins

FSF

Distribución:
Señora Mariana Concha Mathiesen, Directora General Obras Públicas, Morandé 59, piso 3, Santiago.
Archivo SEA VI Región